



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 14 NOV 2024

**VISTO:** El Expediente **CUDAP:EXP-S01:0001701/2024**; Secretaría General Académica. Elevación propuesta de capacitación "Aula Aumentada: Potenciando la Educación con Inteligencia Artificial", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la Secretaría General Académica de la UNaM presenta la propuesta del curso de capacitación de Posgrado denominado "Aula Aumentada: Potenciando la Educación con Inteligencia Artificial".

**QUE**, el objetivo general de este curso es permitirle al participante adquirir habilidades para diseñar estrategias didácticas que incorporen estas herramientas como potenciadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**QUE**, está destinado a docentes universitarios, donde se brindará conceptos fundamentales de la IA y sus implicancias pedagógicas.

**QUE**, dicha propuesta contribuye a la actualización Docente.

**QUE**, por su parte, el Secretario General de Posgrado, en referencia a lo planteado y habiendo analizado la solicitud y documentación obrante, con las respectivas consideraciones y objetivos específicos del curso, y teniendo en cuenta la Ordenanza N° 049/18 que en el ítem 1.1 habilita el dictado de cursos de posgrado, sugiere la aprobación por el Consejo Superior.

**QUE**, analizada la propuesta del curso de Posgrado "Aula Aumentada: Potenciando la Educación con Inteligencia Artificial", a ser dictado por la Dra Alcira Vallejo, con una carga horaria de 40hs., resulta pertinente su aprobación.

**QUE**, el proyecto fue tratado en la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, donde los miembros participantes emiten el Despacho N° 005/2024 sugiriendo "APROBAR el curso de Posgrado: **Aula Aumentada: Potenciando la Educación con Inteligencia Artificial**, a ser desarrollado por la Prof. Dra. Alcira Vallejo, de 40hs. De duración."

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros Superiores participantes en la 7° Sesión Ordinaria del Consejo Superior, realizada el día 31 de octubre de 2024.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el curso de Posgrado denominado "Aula Aumentada: Potenciando la Educación con Inteligencia Artificial" a ser dictado por la Prof. Dra. Alcira Vallejo, con una carga horaria de 40hs.-

**ARTICULO 2°.- ESTABLÉCESE** que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de Posgrado como "Curso de Posgrado - Aula Aumentada: Potenciando la Educación con Inteligencia Artificial".-

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR, NOTIFICAR, y Cumplido ARCHIVAR.** -

**RESOLUCIÓN CS N°**

**130-24**

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones